



Estamos a prácticamente dos años de padecer la pandemia del COVID-19. En este tiempo hemos ido adaptando la manera de realizar nuestras actividades universitarias de acuerdo con las circunstancias de una realidad compleja, cambiante e incierta. En todo momento hemos privilegiado la salvaguarda de la vida y la salud de las personas. También, hemos asimilado la necesidad de convivir con este problema mundial y actuar en consecuencia para retornar a la dinámica presencial bajo diversas modalidades y cuidados.

Con esa perspectiva, el 19 de noviembre de 2021, anunciamos que el semestre enero-junio de 2022 lo realizaríamos de manera presencial, salvo que sucediera alguna situación extraordinaria. De ese tiempo a la fecha, destacan las siguientes circunstancias:

- ) El desarrollo del proceso de vacunación para toda la comunidad universitaria, incluyendo menores de 18 años, y la vacuna de refuerzo para el sector educativo; y
- ) La presencia de la variante OMICRON con una importante expansión; es evidente el incremento considerable de contagios y el que se prevé para los próximos días;
- ) Al vincular ambas circunstancias, se aprecian menos indicios de gravedad y mortalidad, en comparación con los efectos de otras variantes. No obstante, debemos hacer lo que esté a nuestro alcance para mitigar el incremento de contagios.

Ante ese escenario, en seguimiento a nuestro *Acuerdo marco de adaptabilidad para atender la emergencia sanitaria derivada del COVID 19*, emitimos el siguiente

### COMUNICADO

- ) Se **difiere** el retorno a las actividades académicas presenciales, las cuales **se iniciarán el día 14 de febrero de 2022**.
- ) El inicio del semestre sucederá como está señalado en el calendario institucional, es decir, el día **24 de enero**, de manera **virtual** y, conforme a lo referido líneas arriba, el **14 de febrero** continuarán de forma presencial.
- ) En este lapso –previo al **14 de febrero**–, las actividades directivas y administrativas se desarrollarán con la presencialidad necesaria, y con el 100% de realización de los servicios universitarios por medio de las plataformas digitales.
- ) Las particularidades de cada programa educativo podrán consultarse en las páginas electrónicas de las Divisiones o Escuelas del Nivel Medio Superior correspondientes.
- ) Todos los trámites escolares se desarrollarán de manera virtual.

La Institución es sensible a la diversidad de situaciones por las cuales atraviesa la comunidad estudiantil y sus familias, debido a ello las Direcciones de las Divisiones y las Coordinaciones de programa educativo, de manera conjunta con el personal académico que realice funciones de tutoría, establecerán las estrategias tecnológicas que, en su caso, y después de una valoración integral, resulten pertinentes para posibilitar el avance en la trayectoria escolar de nuestra comunidad estudiantil.



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO

Queremos regresar a la presencialidad y estamos haciendo todo lo posible para que ello suceda, pero también nos corresponde hacer todo aquello que esté a nuestro alcance para generar las mejores condiciones para la comunidad universitaria.

Reconocemos el esfuerzo de nuestra comunidad universitaria, así como el realizado por la comunidad estudiantil y sus familias.

Atentamente,  
Guanajuato, Gto., a 13 de enero de 2022

"La verdad os hará libres"

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO  
RECTOR GENERAL

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Rectoría General

DRA. GRACIELA MA. DE LA LUZ  
RUIZ AGUILAR  
RECTORA DEL CAMPUS  
CELAYA-SALVATIERRA

DRA. TERESITA DE JESUS RENDÓN  
HUERTA BARRERA  
RECTORA DEL CAMPUS GUANAJUATO

DR. ARMANDO GALLEGOS MUÑOZ  
RECTOR DEL CAMPUS  
IRAPUATO-SALAMANCA

DR. CARLOS HIDALGO VALADEZ  
RECTOR DEL CAMPUS LEÓN

DR. J. MERCED RIZO CARMONA  
DIRECTOR DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

DRA. CECILIA RAMOS ESTRADA  
SECRETARIA GENERAL